H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar al señor Ministro de Economía de la Nación, Lic. Luis Andrés Caputo, a fin de que concurra a esta Honorable Cámara, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y de los artículos 204 y concordantes del Reglamento Interno, a brindar explicaciones en sesión especial sobre las presuntas negociaciones mantenidas entre funcionarios de su cartera y representantes del fondo Burford Capital en relación con el fallo judicial dictado por la jueza Loretta Preska en la causa "Petersen Energía y Eton Park vs. República Argentina y YPF S.A.".

JUAN MARINO

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

En las últimas semanas, diversos medios de comunicación nacionales e internacionales han difundido versiones coincidentes respecto de la existencia de negociaciones reservadas entre autoridades del Ministerio de Economía de la Nación, encabezado por el Lic. Luis Andrés Caputo, y representantes del fondo Burford Capital, beneficiario del fallo adverso contra la República Argentina dictado por la jueza Loretta Preska en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, por la expropiación de YPF S.A.

Según trascendidos publicados por portales como (*La Política Online*, *Mnews*, *Clarín*, Perfil, B*loomberg, entre otros)*[1], dichas tratativas incluirían la posibilidad de ofrecer al fondo demandante un esquema de pago mediante bonos soberanos con importantes quitas y plazos extendidos, lo que implicaría una posible renuncia a las instancias judiciales superiores aún disponibles para el Estado argentino.

En particular, se menciona la figura del lobista **Gerry Mato**, señalado como interlocutor informal ante el Ministerio de Economía, así como reuniones realizadas fuera de los canales institucionales y sin comunicación a otros organismos involucrados, como la Procuración del Tesoro de la Nación.

---

[1] **“**Caputo mantiene una negociación secreta con Burford para pagarle con bonos el fallo de YPF” - La Política Online - clarin.com+15lapoliticaonline.com+15flipr.com.ar+15.

“La estrategia para cobrar del principal beneficiario del juicio por USD 17.000 millones” - MNews - insurgenciamagisterial.com+2mnews.com.ar+2infobae.com+2.

“Juicio por YPF: ahora Burford acepta que la Argentina le pague con bonos los US$ 16.000 millones” - Clarín - diariocronica.com.ar+15clarin.com+15twitter.com+15.

“Gerardo "Gerry" Mato: el “tiburón” argentino de Wall Street que contrató un bufete para negociar con el Gobierno por YPF” - Perfil - insurgenciamagisterial.com+9perfil.com+9infobae.com+9.

“Investors See Way for Milei to End Fight Over State Oil Company” - Bloomberg - news.bloomberglaw.com+15bloomberg.com+15batimes.com.ar+15.

De confirmarse tales versiones, estaríamos frente a hechos de extrema gravedad institucional, no solo por la magnitud económica del litigio —cuyo monto supera los 16.000 millones de dólares—, sino también por el posible abandono de vías de apelación válidas y la eventual concreción de un acuerdo opaco, sin control parlamentario.

La Constitución Nacional, en su artículo 29, prohíbe expresamente la delegación de facultades extraordinarias que comprometan la soberanía del Estado. Asimismo, cualquier decisión que afecte el patrimonio público en semejante escala exige el más alto estándar de transparencia, control y rendición de cuentas.

Por estas razones, y en virtud del artículo 71 de la Constitución Nacional que faculta a esta Honorable Cámara a **citar a los ministros del Poder Ejecutivo para ser interpelados**, solicitamos que se convoque al ministro de Economía para que dé explicaciones en forma pública, oral y presencial ante este cuerpo legislativo, a efectos de que responda —bajo juramento— todas las cuestiones vinculadas a este caso.

De acuerdo con el artículo 206 del Reglamento de la HCDN, proponemos que la citación se realice a una **sesión especial dentro de los 15 días hábiles** posteriores a la aprobación de este proyecto.

JUAN MARINO